

Resolución de Consejo Directivo **22 / 2026 - SAL -UNSa**
Expe. 12.309/13 - Prorroga designación de Lic. Isabel TAPIA ALEMAN - cargo
J.T.P. Semiexclusiva - ENF. NIÑO Y ADOLESCENTE
De: Salud - Despacho De Consejo Y Comisiones



Salta,
23/02/2026

VISTO: El vencimiento de las designaciones de docentes Interinos, Suplentes e incrementos de dedicaciones de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que la designación de la Lic. Isabel TAPIA ALEMAN en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva con aumento a Exclusiva de la asignatura ENFERMERÍA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE, venció el 31 de Diciembre de 2025.

Que la docente responsable, solicita prorrogar dicha designación.

Que las Comisiones de "Docencia, Investigación y Disciplina" y de "Hacienda y Finanzas" de este Cuerpo, mediante Despacho Conjunto N° 094/25 aconsejan: prorrogar las designaciones, entre otros, de la mencionada docente, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Semiexclusiva, hasta el 31 de Diciembre de 2026 o nueva disposición.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 21-25 realizada el 16/12/25)

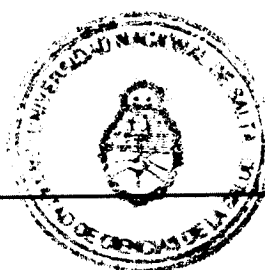
RESUELVE:

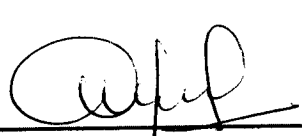
ARTÍCULO 1º: Tener por prorrogada la designación de la Lic. Isabel Felicidad TAPIA ALEMAN, D.N.I. N° 14.708.537, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino, dedicación Semiexclusiva de la asignatura ENFERMERÍA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2026 o nueva disposición.

ARTÍCULO 2º: Imputar el gasto que demande lo establecido en el Artículo 1º, al cargo liquidado a la misma docente en el mes de octubre de 2025, conforme a lo dispuesto en el artículo 17 de la Res CS 560/25. (J.T.P. Semiexclusivo, vacante por renuncia de Lic. Nélida Condori)

ARTÍCULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Dirección General de Personal y siga al Dpto. Personal de la Facultad para su toma de razón y demás efectos.-


Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa